

PROYECTO
DE
EXPOSICIÓN HISPANO-AMERICANA EN BILBAO

Se ha acogido con el mayor entusiasmo en Bilbao el proyecto para la celebración de una Exposición hispano-americana en 1903, al inaugurarse el puerto del Abra, obra hermosa que contribuirá al engrandecimiento de nuestra región.

El proyecto se debe á la iniciativa del vicepresidente de la Cámara de Comercio y presidente del Círculo Minero de Bilbao, don Julio de Lazúrtegui, el cual redactó una notable proposición para especificar su pensamiento y demostrar la importancia y facilidad de su ejecución.

La Cámara de Comercio de Bilbao, á seguida de aceptar por unanimidad y con alabanza calurosa la proposición del señor Lazúrtegui, nombró una Comisión ponente que ha de proponer á la Sociedad mencionada los medios para realizar tan útil intento.

La prensa bilbaína lo ha recibido con leal aplauso, que ha logrado eco lisonjero en las Repúblicas hispano-americanas y no dudamos que nuestros compatriotas en aquellas lejanas tierras secundarán con entusiasmo la iniciativa del señor Lazúrtegui y de la expresada Cámara de Comercio.

ANTE EL ARBOL DE GUERNICA

La veneración que un pueblo entero tributa á las instituciones, fueros y costumbres con las que ha sabido regirse y vivir honrado y feliz largos siglos, lo menos que puede inspirar á sus hermanos en la patria común es profundo respeto por lo que de tales leyes se conserva y sentimiento por lo de ellas perdido en las tristes agitaciones de la Revolución y de la Guerra.

FRANCISCO SILVELA.

25 Julio 1895.

* * *

Saludo con emoción y respeto la memoria del árbol de Guernica, símbolo de instituciones en que la libertad y la tradición se enlazaban como sus ramas seculares, dando á este noble suelo la sombra amiga y el ambiente sano de una representación libre y una administración severa, beneficios que pido á Dios conserve á Vizcaya y extienda á sus hermanas en la gloriosa corona de Castilla, las demás provincias españolas.

RAIMUNDO F. VILLAVERDE.

15 Septiembre 1895.

* * *

Mis fervientes votos por la generalización á toda España de las libertades vizcainas, armonizadas en el espíritu de los tiempos y las exigencias de la democracia.

RAFAEL M.^a LABRA.

8 Septiembre 1892.

* * *

Dos impresiones llevo de esta visita al santuario de las libertades vascongadas: la de tristeza que ha producido el recuerdo de mi malogrado amigo D. Angel Allende, digno hijo de Guernica, y la de admiración por la fe del pueblo vascongado, el cual ha dejado de tal modo impreso su entusiasmo por las venerandas instituciones del Señorío, que apenas se concibe cómo puede sustraerse á la influencia de estos sentimientos quien haya tenido la fortuna de visitar los venerandos lugares que hoy rápidamente he recorrido.

G. GAMAZO.

14 Agosto 1880.

EL ZORTZIKO



(A MI QUERIDO AMIGO JUAN IRIGOYEN)

Impregnado de fuerza y energía,
Varonil, elevado y vigoroso
El zortziko es el canto belicoso
Que un pueblo á la batalla conducía.

Con notas de suavísima armonía,
Melancólico, dulce y melodioso
El zortziko es el cántico amoroso
Que llena de ternura el alma mía.

Y majestuoso, enérgico y guerrero,
Y melódico, tierno y delicado
Es de un pueblo el espejo verdadero.

Y en él se halla fielmente retratado
Un carácter sencillo, honrado y fiero;
¡Es el canto del pueblo bascongado!

ANGEL APRAIZ.



SECCIÓN AMENA**SIMÓN MAKILLA****(Ipuinā)**

—Peru, esan giñai non jayo dan gizona,
 Zelan izango daben baña ez azkena;
 ¿Ez da gauza andia fortuneak joten
 Dabezanak, sarritan direala illten?
 ¿Ez dakizu goisean zazpiterditan
 Jazo jakun kontu bat guretik berpertan?
 ¿Oyan ez dogu bada geuk billatu illa,
 Gaur loteriak urten da Simon Makilla?

—Santa bere andrea egun guztietañ
 Lau bidar makilleaz ebana zurretan?
 ¿Ill da beraz alako gizon borrerua,
 Erren, begi ezkel, ta lepo makurtua?

Peru, aše berbera ez Jesús ta Amen,
 Geratu da otz otzik, beingo beingo baten;
 Santa asi danean barandatik deika,
 Lau gizon joan gara arin bai arinka;
 ¿Eta loteriako listeaz eskuan,
 Ez dogu bada topau bizi zan moduan?

—Seguru atsegíñei andiz ill da Simon,
 Agaitik alegere Santa leike egon.

—Askok diñoenetik ei dago poz pozik,
 Urten deutsazalako loteria on bik,
 Batetik joan jakoz gaur ogi bildurrak,
 Bestetik Simon illaz ill betiko zurrak.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.





CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

La materia sintáctica se presta á algunas comparaciones. El accadiano indica, á veces, los llamados casos por simple posición. El baskuenzé le imita cuando suprime el sufijo de posesión: *eche-andre* «señora de la casa» (*echearen andre*). Sin embargo, la posición de la palabra regente y de la regida no es igual en ambas lenguas. En accadiano el genitivo sigue siempre al sujeto, al revés que en baskuenze. Por el contrario, coinciden en la colocación del adjetivo, el cual va detrás del sustantivo, y éste permanece, por decirlo así, en estado indeclinable. Al adjetivo accadiano y no al sustantivo, cuando vienen juntos, se le une la desinencia del plural, los pronombres posesivos y los sufijos casoales: *an danga-mes* «Dios poderoso los», *an danga-mes-á-mi* «Dios poderoso los sus», *an danga-mes-ra* «Dios poderoso los á». Substituyendo los pronombres posesivos por los demostrativos (puesto que aquellos en baskuenze preceden al sustantivo), podrá verse mediante una serie de ejemplos correspondiente á la de arriba, las gran-

des analogías y las diferencias entre la construcción accadiana y la baskongada: *jaun on-ak* «señor bueno los», *jaun on-ak o-yek* «señor bueno los estos», *jaun-on-a(k)-i* «señor bueno los á», *jaun on oye(k)i* «señor bueno éstos á».

En accadianno cuando hay enumeración de objetos, por larga que sea, si están en el mismo caso gramatical, aunque cada uno de los nombres vaya acompañado de un adjetivo calificativo ó de un genitivo por él regido, el sufijo casoal es único y se coloca al fin de la serie, siempre que la conjunción copulativa no intervenga, porque disolvería el grupo en varios miembros de frase. En baskuenze impera el mismo principio; todos los nombres unidos por la misma relación gramatical corren á cargo de un sufijo único: *eche zuri andi-eta-n* «casa blanca grande varias en». Recuérdese que el genitivo accadiano carece de sufijo y que su valor es de pura posición; así mientras el baskuenze diría *gizonaren eche zuri andi-eta-n* «hombre del casa blanca grande varias en», teniendo que introducir el sufijo de genitivo (salvo el caso de expresarlo por la simple posición), el accadiano se atendría rigurosamente al principio del sufijo único: «casa hombre blanca grande las en».

Hasta aquí las semejanzas y analogías por mí observadas. ¿Dependen sólo de que el baskuenze y el accadiano son lenguas aglutinantes y participan de cierto aire de *familia*? El tiempo, el espacio y la falta de relaciones sociales que las separan, aumentan ó disminuyen la significación y alcance de ese parecido? Decídanlo los maestros de la lingüística. Yo, por mi parte, me limito á emitir la opinión de que mi somero análisis no basta para deducir ninguna consecuencia afirmativa, vehementemente probable.¹

Con menos parece haberse satisfecho el insigne Sayce. Pero es porque admite como muy probables hechos tan discutidos como discutibles: que el baskuenze pertenece á la familia úralo-altaica, y que el accadiano, instrumento de las comparaciones que producen ese resultado, es el ejemplar más antiguo de la familia turánica.

(1) Véanse las obras de François Lenormant: *La langue primitive de la Chaldée etc. Les principes de comparaison de l'accadien et des langues touraniennes*.

El baskuenze y los idiomas úralo-altáicos

La comparación del baskuenze y del accadiano nos abre la puerta por donde penetren dentro del círculo de nuestro estudio comparativo otros idiomas que con aquel comparten, ó compartieron, más ó menos justificadamente, el apelativo de turanienses.¹

A la comparación convida, por su parte, el hecho de que algunos de los aludidos idiomas que ahora examinaremos, se levantan, en medio del mar del lenguaje aryano enseñoreado de Europa, á modo de «íslote lingüístico» tan singular y maravillosamente preservado como el baskuenze.

La familia úralo-altáica (*turánica*, de Max Muller), suele subdividirse en los siguientes grupos de idiomas: 1.º, samoyedo; 2.º, tongús; 3.º, mongol; 4.º, turco; 5.º, fino-úgrico (suomi ó finlandés, magyar ó húngaro, ostiaco, vogúl, mordwino, tcheremis, pérmico, ziriánico, etc., etc. El magyar y los dialectos después de él mencionados constituyen el sub-grupo úgrico).

Si el baskuenze fuese comparado detalladamente á todas las lenguas denominadas turanías (aun en el sentido restringido de la palabra, ó sea, equivalente á úralo-altáicas, denominación que también se presta á la crítica), no es dudoso que se pondrían de manifiesto muchas curiosas analogías, así gramaticales como fonéticas. Un trabajo de esta naturaleza, excepto en lo que mira al sub-grupo úgrico, como luego veremos, no se ha llevado á cabo todavía. Y si, á pesar de haber planteado brillantemente éstas comparaciones el preclaro príncipe Bonaparte, nadie las ha proseguido, aun habiendo ingresado en las filas de la euskarología un sabio *húngaro* de la talla de Mr. Ribary, se deberá, sin duda, á que los lingüistas estimaron que estas investigaciones no estaban llamadas á descorrer el velo del enigma euskaro.

En la sección de vocabularios comparados al del del baskuenze que

(1) Mr. Lenormant, uno de los apostóles más insignes del combatido *turanismo*, distribuye los idiomas turaníes en dos grandes divisiones: lenguas habladas por los pueblos propiamente turánicos ó de raza mongoloide, y lenguas habladas por los pueblos de raza amarilla ó mongólica; el primer tronco se subdivide en seis ramas: ugro-finesas, samoyeda, caldea, medo-súsica, caucásica y turco-tártara, y el segundo en tres: mongólica, tongusa y coreo-japonesa.

Mr. Baudrimont incluye al final de su *Histoire des Basques* (páginas 271 y siguientes) figuran sartas de palabras sacadas de los idiomas úralo-altaicos y puestas en parangón con otras euskaras, cuya correspondencia, aun atribuyéndole la completa exactitud que, desde el doble punto de vista de la forma y del sentido de los términos apareados, no siempre le condecora, asume escaso valor probatorio, porque sólo el azar de una somera lectura de diccionarios, sin adecuada labor científica, le sirvió de base.¹ Yo podría aumentar el número con el acopio de mi personal espiguéo; pero como no había de robustecer, por ello, la probabilidad del parentesco, excuso formar nuevas listas. A título de ejemplo citaré tres ó cuatro casos: *okad-ni* (magyar) «vomitar», *oka* (baskuenze) «vómito»; *sorea* (finés) «derecho, extendido; hábil», *zoli* (baskuenze) «vivo, activo, listo»; *kar*, *kor* raíz ugro-finesa que significa «estar doblado, en círculo», *gur-tu* (baskuenze) «inclinarse, doblarse»; *ad*, *add* (accadiano), *attje* (lapón), *ata* (ostiaco) *atyá* (magyar), *aita* (baskuenze) «padre». Recuérdese lo ya advertido en la sección correspondiente, á propósito de los nombres del padre y de la madre.

La harmonía de las vocales es uno de los rasgos más característi-

(1) No se crea que sistemáticamente niego el valor de testimonio fechante á las similitudes léxicas, cayendo en el extremo vicioso de reconocérselo exclusivamente á la similitud gramatical. El primer parentesco de las lenguas estriba en el vocabulario, y de referirnos á las que se bifurcaron antes de consolidar su gramática, ó á las que subieron á grados desiguales de organización gramatical, claro es que la principal prueba del parentesco la suministrará el vocabulario. Yo doy el grito de alarma contra las comparaciones atropelladas y de mera impresión, porque los vocabularios están sujetos á constantes renovaciones y alteraciones cuyos espejismos fácilmente engañan. Por el contrario, la gramática, como que es el molde donde se vierte la expresión de las ideas, representa el elemento más fijo y fundamental; es, por decirlo así, la forma esencial del lenguaje. El valor de la prueba léxica depende, principalmente, de la comunidad de raíces importantes, de las *series* de palabras, y sobre todo, de la identificación *fonética* de los vocablos cuya forma es diferente, pues los de los idiomas congéneres, por lo mismo que estos, entre sí, difieren, no pueden, en buena parte de los casos, ser idénticos externamente. Diez reducciones de vocablos, differently disfrazados, á otras tantas formas correspondientes, prueban más que cien agrupaciones simples. Con repetición he señalado las dificultades, insuperables hasta ahora muchas, que en esta materia embarazan el estudio del baskuenze.

Me duele haber de emplear términos severos respecto á Mr. Baudrimont, cuya obra obedece á un plan general bien concebido, y cuyas simpatías hácia el pueblo euskaro merecen gratitud.

cos y notables de la familia úralo-altáica. Este fenómeno consiste en la alteración que experimenta la vocal de los elementos derivativos, para guardar cierta correspondencia de analogía con la vocal del radical: *at* (turco) «caballo», *at-lar* «caballos»; *ev* (turco) «casa», *ev-ler* «casas». Más abajo veremos los puntos de semejanza y diferencia que entre los idiomas fineses y el baskuenze median, tocante á la harmonía vocálica. En la familia ugro-finesa es común la permutación de la dental en gutural y de la *r* en una sibilante. No ignora el baskuenze la oscilación¹ de sonidos de la primera categoría, aunque con varia frecuencia, según se trate de una ú otra de las consonantes aludidas. Tenemos, por ejemplo, *chindurri* y *chingurri* «hormiga», *indar* é *ingar* «fuerza», *ichedon* é *ichegon* «esperar», etc.; *egazti* y *erazti* «ave, pájaro», *oñaztar* y *oñazkar* «relámpago», etc. La oscilación de *r* y *s* es muy frecuente: *crran* y *csan* «decir», *asnase* y *arnase* «aliento, respiración». La *f* es sonido peculiar del magyar; los demás idiomas del grupo la substituyen por *p* y á veces por *b*. En el baskuenze es sonido anormal.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



(1) Por la imposibilidad de comparar el baskuenze á otros idiomas que incuestionablemente pertenezcan á su misma familia, y por la penuria y poca antigüedad de los monumentos literarios, las fórmulas de la permutación de los sonidos euskaros quedan, la mayor parte de las veces, sujetas á revisión. Por ejemplo, en *sorta*, *sorba* «haz», ¿hay permutación de *t* á *b* ó de *b* á *t*? Los principios de la llamada lingüística general han de aplicarse con suma cautela. Oigamos á Max Müller: «La mayor parte de las leyes descubiertas del lenguaje—dice—lo han sido por los sabios que se ocupan en las familias arya y semita; no debemos ocultar que nuestro campo de observación ha quedado, por ello, extremadamente reducido, y que obraríamos contra las reglas más elementales de la sana inducción, si nos propasásemos á generalizar, partiendo de base tan estrecha».*

La historia ó evolución de los sonidos del *lenguaje* aún no se ha escrito. Dentro del círculo del baskuenze la frase «oscilación de sonidos», en vez de «permutación» es preferible actualmente, porque excusa objeciones. Pero amenudo, dada la índole de las investigaciones que se practiquen es deficiente, y se han de arrostrar peligros por obtener mayor exactitud.

(*) *De la stratification du langage*, pág. 8.

MONOGRAFIA DE ASTEASU
por el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa
D. SERAPIO MÚGICA

ALCALDÍA MAYOR DE AIZTONDO

(CONTINUACIÓN)

El domingo 18 de Enero de 1660, después de las cuatro de la tarde, empezó á regir este impuesto en Asteasu, habiéndose adjudicado en subasta por 204 ducados, ó sea 2244 reales al cirujano D. Pedro de Eznarrizaga. Como al tiempo de hacer el remate, no se excluyeron el consumo de la venta de Iturrioz, que era de la Villa, y el vino que necesitaban los curas, quienes, siguiendo las costumbres de otros pueblos, reclamaron la franquicia, tuvieron que descontarlo más tarde de la cantidad señalada en la subasta, dando el siguiente resultado:

24 cargas de vino consumidas en Iturrioz.	282 rs. y 12 ms.
Por consumo de los curas..	300

Total. 582 rs. y 12 ms.

Descontada esta cantidad de los 2244 reales, quedaban á favor de la Villa el primer año del establecimiento del Arbitrio 1661 reales y 22 maravedises.

El 2. ^º año importó en subasta.	1804 reales
El 3. ^º » id. por administración.	1799 »
El 4. ^º » id.	2066 »
El 5. ^º » id.	1811 »
El 6. ^º » ó sea en 1665 por subasta.	1540 »

De esta manera quedó establecido el primer arbitrio en Asteasu, que hasta dicha fecha no pagó más impuesto que el de la Alcabala y el derecho de pesaje, que era general á todos los pueblos, como se dirá

después, porque con sus propios, que consistían en la venta de Iturrioz de suso, casería Illurdi, bellota, castaña, nueces, leña para carboneras y argoma para caleros, que vendían de sus montes, siendo para Asteasu las tres cuartas partes y para Larraul una cuarta parte, tenían bastante para atender á sus necesidades, desde tiempo inmemorial, que nosotros podemos alcanzar hasta el año 1558 en que empiezan las primeras cuentas que posee el pueblo. Consistían sus gastos en atenciones de la guerra, premio á los cazadores de animales dañinos, salario á los Saludadores—lo cual era corriente hasta que se prohibió por R. Provisión de 24 de Diciembre de 1755,—sueldo del Escribano del Ayuntamiento, plantaciones de árboles, dictámenes de Letrados, viajes pidiendo consultas y honorarios de litigios, que siempre tenía pendientes á pares, achaque que, por desgracia, era general á la mayor parte de los pueblos, y no solo tenía suficientes ingresos con el producto de sus propios y censos para hacer frente á dichos gastos, sino que con los sobrantes fué comprando más tarde cuatro molinos que vinieron á aumentar las rentas de Asteasu. A estas hay que sumar también el producto de la pesa romana que tenía para el servicio del vecindario, que el año 1558 y sucesivos, rinde un beneficio de un ducado de oro anualmente.

El 9 de Enero de 1660 se hizo la primera elección de Alcalde por la Villa, al menos en cuanto alcanzan los papeles que posee, siendo agraciado con dicho cargo D. Antonio de Humendia y con el de teniente, Lucas Antonio de Humendia. Se hicieron grandes festejos con este motivo, apareciendo en las cuentas de dicho año una partida de 371 reales, gastada con tal objeto, sin que faltase la corrida de toros á que mostraban gran afición sus naturales, desde tiempos muy antiguos.

Eximidos en la forma que dejamos dicho, los tres pueblos citados de Asteasu, Larraul y Soravilla, del poder de los Alcaldes mercenarios, desmembrándolos de la que fué Alcaldía de Aitzondo, veamos la suerte que siguieron en lo sucesivo, así estos como Urnieta y Astigarraga, que componían la mencionada Alcaldía.

URNIETA

Desde el año 1150 aparece dependiente de San Sebastián, pero en las Juntas Generales de Guetaria del año 1397, figura separadamente. A causa, sin duda, de diferencias suscitadas entre los vecinos, el siglo siguiente se incorporaron á San Sebastián unos, á Hernani otros y á la Alcaldía mayor de Aitzondo seis casas existentes en el término de

Lasarte y la ferrería que perteneció al general de marina D. Antonio de Oquendo.

Al mismo tiempo que Asteasu, ó sea en 1614, las tres partes en que estaba dividida, pidieron al Rey la facultad de separarse de los tres pueblos á que estaban agregados y constituir en conjunto un pueblo, gracia que les fué concedida por el Rey Felipe III, mediante el servicio de 25 ducados por vecino, en virtud de R. C. de 12 de Julio de 1615, pero advirtiendo que la parte que pertenecía á Aiztondo, no podría eximirse hasta la muerte del Príncipe. Muerto este en 1650, pidió Urnieta en las Juntas Generales de la Provincia, reunidas en Mondragón el año 1660, que los ocho fuegos en que estaba encabezada en la Alcaldía de Aiztondo, se trasladasen á la foguera de la misma villa, como se hizo, quedando efectuada la total separación.

San Sebastián se opuso á la desmembración de la parte unida á ella, sosteniendo con ese motivo, largo litigio.

ASTIGARRAGA

Por R. C. despachada el 27 de Enero del año 1660, hizo el Rey merced á dicha tierra, mediante el donativo de dos mil ducados—5500 pesetas—de la vara de Alcalde Ordinario con las preeminencias y calidad que á los demás Alcaldes Ordinarios de la Provincia, y en su virtud, hizo el nombramiento de Alcalde y demás oficiales de su gobierno, así como de Procurador Juntero para las Juntas de Tolosa del indicado año de 1660. En la segunda de dichas Juntas, pidió el representante de dicho pueblo, Miguel de Larramendi, que se le señalase lugar y asiento, admitiéndole por tal Procurador. Protesta la villa de Asteasu, solicitando de la Junta que la ampare en su posesión y la Comisión nombrada para informar, propone en la Junta tercera, que se le admita con siete fuegos, señalándole asiento á la mano izquierda de la unión de Zubiberría. Protesta nuevamente el Procurador de Asteasu D. Antonio de Humendia, pero la Junta así lo acuerda.

SORAVILLA

Hemos dicho que quedó dependiendo de Asteasu, cuando este pueblo consiguió la facultad de nombrar Alcaldes por sí. No le satisfacía, sin duda, la nueva dependencia porque aprovechando la venida de Felipe IV á este país en 1660, pidió que se la hiciera igual merced que á aquella, alegando que de no tener Soravilla, gobierno propio,

resultaban los mismos inconvenientes que tocó Asteasu antes de la concesión que se le hizo en 1659. En dicha petición no se decía que estuviese bajo la sumisión de Asteasu y se hacía ver por el contrario, que se hallaba en iguales circunstancias que esta villa con el Príncipe de Squilache, por lo que no hubo inconveniente en darle el *fiat* ó la gracia, por decreto fechado en Fuenterrabía á 3 de Junio de 1660, mediante la condición de que entregase cierta cantidad. Señalada esta después, se procedió á la entrega de 2812 maravedises de plata, expidiendo seguidamente la R. C. de exención fechada en Aranjuez á 26 de Abril de 1661. No se hizo uso de dicha R. C. por ciertas disidencias ocurridas entre los vecinos, especialmente con la casa de Azelain que pretendía algunas preferencias y al saberlo Asteasu, acudió á S. M. haciendo presente que al concederle en 1659 la R. C. para el nombramiento de Alcalde, fué para ejercer jurisdicción en aquél pueblo y en los dos lugares de Larraul y Soravilla, como expresamente se refiere en el recordado privilegio, y pedía que se mandase retirar la mencionada R. C. dejándola sin efecto.

Por otra R. C. de 14 de Julio de 1666, se mandó de conformidad con la referida petición, que se recogiese el privilegio original, y habiéndose notificado esta determinación á los ocho vecinos de Soravilla, la entregó el Rector de Asteasu D. Joan de Arbide, por orden de doña Catalina de Aramburu y Azelain, volviendo Soravilla á su dependencia anterior, hasta el año 1843 en que logró establecer Alcalde y Ayuntamiento propios.

Señalados con los números 3 y 4 del Apéndice van los documentos mencionados.

LARRAUL

Desde tiempo inmemorial pertenecía á la Alcaldía mayor de Aiztondo y tenía en proindivisión con Asteasu todos los términos y montes, incluyendo entre ellos la casería Illurdi y la venta de Iturrioz de suso, que desapareció destruída por un incendio el año 1745, quedando sola la de Iturrioz de yuso, ó sea de abajo, que todavía subsiste y ha pertenecido siempre á la Universidad de Aya, que en aquél punto colinda con Asteasu. Así en los productos como en los gastos de todos estos bienes propios, interesaba Asteasu tres cuartas partes y Larraul una, como ya tenemos dicho.

A consecuencia de diferencias suscitadas el año 1760, sobre pasto

de ganado en los montes concejiles, pidió Larraul la separación de sus términos adjudicándole la cuarta parte de los que en comunidad habían venido disfrutando desde tiempos muy antiguos. Esta petición se renovó el año siguiente, obteniendo la conformidad de Asteasu que se allanó á ello y á nombrar tres ó cuatro sujetos, que en unión de los designados por Larraul, practicasen la división y partición de los términos respectivos, en obviación de gastos que había de proporcionarles el nombramiento de Peritos que se encargasen de dicho trabajo. Siguiendo la corriente de aquellos tiempos, comenzaron las idas y venidas y consultas á los Letrados, y, como es consiguiente, el litigio correspondiente ante el Corregidor de la Provincia, siendo esto causa de que hasta últimos de Febrero de 1786, no pudiese Larraul tomar posesión real de las porciones que se le aplicaron en los términos comunes, de los que solamente la casería Illurdi, quedó sin dividir y con la participación de ambos pueblos en la proporción anterior de tres y uno.

Hubiéramos querido tener más noticias de esta separación y de los terrenos que fueron objeto de la división, pero los Escribanos Fieles de aquél tiempo, preferían mejor actuar de Escribanos que de Fieles y conservar memoria de las cosas en documentos públicos que protocolizaban en sus Numerías, previo pago de los honorarios respectivos, y no en documentos de la Secretaría que ninguna utilidad material les proporcionaban. Por eso eran muy parcos generalmente, en extender las actas de las sesiones y otros documentos de importancia administrativa, y, más de una vez, hay que acudir á los viejos protocolos á buscar las condiciones y los planos de obras concejiles, compras y ventas de terrenos y edificios, subastas de servicios del Ayuntamiento y otra multitud de asuntos de los que no se retiene noticia alguna en el Archivo Municipal.

No hay que despreciar esta fuente por los que buscan determinados antecedentes en un Archivo. Las Numerías de los Escribanos que actuaban en aquella época de Escribanos Fieles en el Ayuntamiento, son depósitos en los que seguramente hallarán copiosos datos los investigadores.

La autoridad local de Larraul, consistía de antiguo en un Regidor y al separarse de Asteasu se establecieron dos Diputados del Comun y un Síndico Personero, con arreglo al auto acordado de 5 de Mayo de

1766. El año 1840 alcanzó el que le consintieran nombrar Alcalde y desapareció por completo la antigua dependencia de Aiztondo.

Expuestas llanamente todas las noticias que hemos podido adquirir de la Alcaldía de Aiztondo que nos ocupa, completaremos nuestra modesta investigación, aportando algunos otros datos referentes á la villa de Asteasu, que servirán de complemento á aquellas.

MOLINOS

El año 1399 los dueños de la casa de Yeribar,¹ construyeron un molino en su propiedad, previa escritura de compromiso que muchos vecinos otorgaron de llevar á él sus ceveras. Con el transcurso del tiempo, hubo algunos vecinos que quisieron eludir el contrato, fundándose en que el verano, por la escasez de agua no estaban bien servidos, ó porque los derechos de *makilla* eran excesivos, sosteniendo con ese motivo diversos pleitos que se fallaban á favor del dueño del molino, impidiéndoles el que pudiesen llevar sus granos á moler á otra parte. El disgusto fué generalizándose en términos que el 28 de Diciembre de 1580, reunida la mayor parte del vecindario en la Casa Concejil, en unión con el Ayuntamiento, acordó hacer tres molinos á cuenta de la *tierra*, comprometiéndose los vecinos á anticipar los recursos necesarios para ello, á condición de que se les devolviese el capital sin interés, del producto de los referidos molinos. Los dueños de los molinos de Asteasu y Cizurquil, que veían el perjuicio que habían de sufrir en sus intereses con la dispersión total de sus parroquianos, se opusieron tenazmente á la construcción de los indicados edificios, exponiendo primero en conjunto los derechos que tenían adquiridos y los perjuicios que había de ocasionar á las rentas de la tierra gasto tan importante, alegando como precedente lo sucedido con la ferrería de Iibeltz, que antes levantó por su cuenta el Ayuntamiento, occasionando, según ellos, grandes gastos y ningún beneficio á la Villa.

En vista del fallo que dió el Corregidor en Azcoitia con fecha 7 de Septiembre de 1580, favorable á la tierra, volvieron á la carga individualmente, alegando los que tenían su molino aguas abajo del que se trataba de construir, que les retendrían las aguas causándoles perju-

(1) En estos campos de Yeribar debió ser donde pocos años después, en 1413, se libró una fuerte acción entre el Señor de Zarauz, que con otros muchos murió en la pelea, y el de Lazcano, que quedó vencedor, durante la lucha de *Parientes Mayores*.

cios; y los que tenían aguas arriba, que la repompa y la represa les detendría los rodeznos. El dueño de Goiko-errota, que entonces se llamaba de Berastegui, porque estaba en terrenos de dicha casa y que luego se llamó Comporta, se oponía á la construcción del de Beko-errota y el de Goroa á la de Malakapio, hoy Chulokoa. El dueño de Iturrieta y Yeribar de suso, que deben ser los actuales de Karien-errota y Churingadi, se oponían á la construcción del de Urniategui, porque estaban encima y el de Yeribar de yuso, que no existe hoy, aunque hay vestigios, porque estaba abajo. En todos los casos falló el Corregidor favorablemente al vecindario y se construyeron los tres molinos *al estilo nuevo*, según decían los del Ayuntamiento, y de modo que con menos agua, moliesen el doble que los de los particulares, fabricando también las presas conforme al último sistema, es decir, con escalones, de modo que se pudiera subir de abajo á arriba, á lo que objetaban los particulares que ese medio permitiría el paso de los ganados á sus propiedades.

El primero que se levantó, en 1582, fué el de Urniategui que costó 94 ducados nada más, y se arrendó dicho año en 44 ducados.

El año siguiente se construyó Beko-errota, que costó 484 ducados.

En 1593 empezó á funcionar el de Malakapio, y producían dicho año, el primero 66 ducados, el segundo 59 y el tercero 22. Total 147 ducados.

En 1631 se compró el de Goroa, que debió refundirse en el de Malakapio, á la testamentaría del que fué Rector de Asteasu, D. Bartolomé de Iturrieta, á condición de cumplir la carga que tenía de sacar dos misas á la semana, con el estipendio de cinco cuartillos por cada misa.

En 1664 produjeron los tres 264 ducados, y en 1670, 369 ducados.

En 1694 se compró el de Comporta, de dos piedras, á D. Juan Bautista de Zavala y Berastegui, dueño del vínculo de Berastegui, con el fin de evitar litigios, pagando por él mil ducados.

Casi todos ellos se vendieron para pagar los gastos de la guerra de la Independencia. Urniategui, en 1810, por 30.050 reales con una renta supuesta de 1920 reales al año. Malakapio, en 1811, por 7087 con renta de 400. Goiko-errota, en 22.000 con renta de 1920. Beko-errota se vendió á consecuencia de la ley de desamortización.

CASA CONCEJIL

En lo antiguo tenía Asteasu dos Casas Concejiles en las dos partes en que estaba dividido el casco del pueblo. Peru-arbiderena llamaban á la situada al lado de la iglesia y Berueterena á la de la plaza.

En 1686 compró el Rector D. Jerónimo de Beroiz la casa Echenagusia á su propietaria doña Josefa Irureta y Otaegui, y derribándola porque estaba destortalada, se propuso reemplazarla con algo que sobrepujara á las construcciones ordinarias de aquel tiempo, y en efecto, levantó una hermosa casa con arcos, que todavía subsiste en la plaza. Compró también la huerta de Peru Garciarena y como era suya una parte de la casería Albitzegui, resultaba el tal Rector dueño de una buena extensión de terreno entre los dos arroyos que circundan aquella vega.

Propuso entonces á la Villa venderle terreno para hacer nueva Casa Concejil, y aunque hubo vecinos que apoyasen el proyecto, no pudo éste realizarse porque fueron en mayor número los que lo combatieron. La idea, sin embargo, fué abriéndose camino, y como la casa Berueterena no reunía condiciones para el objeto, porque además de estar muy vieja, era de muy poca capacidad, se obtuvo Real Facultad el 22 de Marzo de 1729, para comprar á la testamentaria del finado Rector unas casas que tenía en la plaza pública, con el indicado propósito de levantar en sus solares nueva Casa Concejil; pero habiendo resultado algunas diferencias entre el Ayuntamiento y los citados testamentarios, quedó por segunda vez pendiente el proyecto. Nuevamente se volvió á tratar el asunto, porque la necesidad iba siendo cada vez más apremiante, y reunidos el Ayuntamiento y vecinos el 26 de Noviembre de 1741 se acordó encomendar á un maestro Arquitecto, que eligiese sitio adecuado para dicho edificio y pedir después la consiguiente Real autorización. En su consecuencia, se encargó el estudio al Arquitecto D. José de Lizardi, quien eligió para el objeto la huerta de la casa Echenagusia, que estaba entre la casa nueva fabricada por Beroiz y la de Albitzegui, con capacidad suficiente para hacer la Casa Consistorial, carnicería y toriles, según traza que presentó, firmada en Azcoitia el 26 de Febrero de 1742 y que no existe en el archivo.

Llevaba tres arcos y dos pisos con desvan y calculaba que necesita-

ría de piedra labrada 2.588 varas y de paredes de mampostería 330 estados con sus cimientos. La mano de carpintería la calculaba en 700 ducados de vellón, poniendo al pié de la obra todo el maderamen. La de la cantería á toda costa 2.500 ducados, ó sea en junto, 3.200 ducados.

La huerta comprada tenía 27 posturas y cuarta de 10 codos en cuadro, que valía 175 reales postura, que hacían 4278 reales vellón, según tasación de Miguel Saizar Victoria, Maestro Alarife y Agrimensor, y Jerónimo Elizondo, ambos vecinos de Asteasu, nombrados al efecto por las dos partes.

El 14 de Junio de 1751 se concedió la Real Facultad para la realización del proyecto indicado, previniendo que se pagara su importe del principal y réditos de los 1330 ducados de cénsos que la Villa tenía á su favor, y se completase lo que faltare del corte de sus montes y seguidamente se dió comienzo al derribo y arrastre de materiales.

Miguel de Usandizaga, vecino de Asteasu, fué el encargado de la cantería, y de Goyaz se trajo la piedra negra que tiene el edificio.

Domingo Ignacio Ostolaza fué el rematante de la albañilería.

Juan Antonio Dorronsoro, vecino de Anoeta, hizo la cerrajería, abonándole en su liquidación por 24.100 clavos . . . 1205 reales.

Por 283 clavos mayores. 66 »

Por visagras, cerrajas, etc. 2620 »

Las condiciones del balcónaje las puso Gregorio de Aguirre, vecino de Elgoibar y lo construyó Domingo de Usobiaga, de Asteasu.

En 1760 estaba concluido exteriormente el hermoso edificio que hoy posee la Villa, con destino á Casa Concejil, cuya mucha capacidad permite además instalar en el piso bajo y principal la escuela de niños, alhóndiga y posada, con amplios locales para todos los servicios.

El piso segundo que se reserva el Ayuntamiento para sí, cuenta con un magnífico salón para las sesiones públicas, secretaría espaciosa y un bonito archivo con bien entendida estantería.

El referido año de 1760 se coronó la obra, colocando en el tejado, sobre una pirámide y bola, una hermosa cruz que se trajo de la casa Goroa-goyena, todo dorado. Esta obra la hizo Pablo Echeberría, de Asteasu, y costó 705 reales.

(Se continuará)



31 DE AGOSTO 1813!

RELACIÓN DE UN TESTIGO OCULAR

Nuestra ciudad, como otras, ha sufrido las convulsiones de la agonía del mundo antiguo, pero la más horrorosa, indudablemente, fué la que experimentó el nefasto día 31 de Agosto de 1813.

De tan espantoso suceso, existen en su archivo municipal documentos valiosos que dan una idea clara de los días de desolación y llanto sufridos por los vecinos de esta hermosa capital de Guipúzcoa, cuyas fúnebres páginas nos dicen lo siguiente:

«No hay ejemplar en la Historia de catástrofe semejante, pues aunque las únicas que pueden compararse con la destrucción de San Sebastián son la de Troya por los Griegos y la de Jerusalén por los Romanos, no tienen la circunstancia, casi increíble, de haber causado la de San Sebastián los que se llamaban amigos y aliados de una nación á la que pertenecía esta ciudad que fué desgraciada y digna por cierto de mejor suerte.

En 28 de Junio aparecieron algunas partidas de los batallones de Guipúzcoa con su jefe D. Gaspar Jauregui (a) *el Pastor* en el alto de San Bartolomé, á cosa de las dos de la tarde, y enseguida los demás batallones, comandados por el señor Ugartemendía, causando su vista una alegría inexplicable á todos los habitantes de la ciudad, y no bien empezaron á hacer fuego sobre la guardia que los franceses tenían en aquel monasterio, cuando inmediatamente estos dieron fuego uno por uno á todos los edificios extramurales del barrio de San Martín y de Santa Catalina y dado principio á tomar otras disposiciones para la defensa de la plaza. Dicho día 28 y el 29 algunos vecinos huyeron de

ella y cuando quisieron fugar todos, se les prohibió por el general francés Rey, que pocos días antes vino á mandar la plaza y quedó dentro de ella la mayor parte del vecindario, así como todos sus caudales, alhajas, muebles y efectos de comercio y otros, que tampoco permitió sacar, ni aun antes lo permitían, pues era un crimen tratar de extraerlos fuera de la ciudad.

Los batallones de Guipúzcoa y Bizcaya que vinieron al sitio de la plaza fueron relevados por tropas Británicas y Portuguesas de las divisiones que mandaba el Teniente General Sir Tomás Graham y empezaron primero á batir con cañones al monasterio de San Bartolomé donde pusieron una gran guardia avanzada los franceses, y después de destruido, así el convento como la iglesia por su frontis, atacaron de firme y con bastante pérdida de una y otra parte se apoderaron los aliados. Inmediatamente formaron una nueva formidable batería en el Campo Santo, pegante á la huerta de aquel monasterio, para batir á la muralla del frente, en particular al fuerte de entre el juego de pelota y la Zurriola. En los arenales de San Francisco pusieron también otra batería de cañones y morteros ú obuses para batir en brecha la muralla de la Zurriola, desde la casa de Lardizabal hasta dicho fuerte de la Zurriola, y cuando se empezó á batir, se notó que los aliados no tenían ningún miramiento por la ciudad, pues que disparaban granadas sobre los edificios, de modo que el 25 de Julio ardían dos calles. Se suspendió la prosecución del sitio por la entrada que hizo el general francés Soult en Navarra y durante esta suspensión pudo atajarse el fuego por los vecinos ayudados de los mismos franceses.

Los vecinos que se hallaban fuera de la ciudad habiendo notado que las tropas aliadas no hacían el sitio como era de esperar de parte de los amigos y aliados, recurrieron el 4 de Agosto al Excmo. Sr. Lord Wellington, Duque de Ciudad Rodrigo, en la forma siguiente: «Los infrascritos vecinos de la ciudad de San Sebastián, que habiendo podido salir de ella antes de formalizarse el sitio han fijado su residencia en esta villa (Pasajes), se ven precisados á llamar la atención de V. E. sobre la suerte desplorable de su patria y de los desgraciados habitantes que no habiendo podido fugarse se hallan bajo el yugo de los enemigos. La ciudad de San Sebastián, que siempre se ha distinguido en fidelidad y amor á sus soberanos, fué de las primeras que manifestó el horror que causó la perfidia con que fué engañado nuestro adorado rey Fernando. Son bien notorias en todas las naciones

»las demostraciones de desprecio con que recibió al rey intruso, cuan-
»do éste por Julio de 1808 afligió con su presencia á la ciudad, así
»como las prisiones que han sufrido muchos de los vecinos por la ad-
»hesión á la gloriosa causa que sostiene la España y las graves contri-
»buciones y malos tratamientos con que ha sido oprimido todo el ve-
»cindario, por no haber podido disimular jamás sus sentimientos pa-
»trióticos y su odio al ilegítimo gobierno. Un vecindario tan reco-
»mendable por los motivos insinuados se halla en el día sin agua y
»entregado á los horrores del hambre, á continuas vejaciones y ultra-
»jes de la guarnición y estrechado á ocupar las dos terceras partes de su
»recinto por haber sido abrasada la otra, con el fuego de las bombas
»y granadas, que por el ejército sitiador se han tirado sobre los edifi-
»cios en los días que ha sido batida en brecha la plaza. Los exponentes
»no pueden mirar con indiferencia la situación lamentable de sus
»hermanos y pesa muy poco la pérdida de sus propiedades abrasadas,
»en comparación de la idea que forma de la futura suerte de aquellos
»infelices pues que el rigor usado hasta aquí, *agregado á algunos*
»*que han llegado á su noticia*, les hace temer que al tiempo del asal-
»to peligren las vidas de los habitantes. En este conflicto creen propio
»de su deber implorar la justificación y notoria clemencia de V. E. á
»fin de que si en sus profundos planes entra en activar desde luego el
»sitio de San Sebastián como desean los exponentes, se digne dar las
»convenientes órdenes para que no se tiren sobre el casco del pueblo
»bombas ni granadas y *que al tiempo del asalto se trate á los ha-*
»*bitantes con la humanidad y dulzura* que forman el carácter de
»V. E. y el de las valerosas tropas que sitian la plaza. Los exponentes,
»noticiosos de la bondad y justicia de V. E. se entregan á las más li-
»sonjeras esperanzas sobre la favorable acogida que á esta humilde
»súplica prestará V. E. á quien rinden con este motivo el justo tri-
»buto de su admiración y profundo respeto». Firmaron 21 vecinos.

Esta exposición que dirigieron al Cuartel general de Lesaca á ma-
nos del Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales D. Miguel de
Álaba mereció el 6 de dicho mes de Agosto la siguiente contestación:

«Muy Sres. míos: Siento que la indisposición que padezco no me
»permite el escribir á Vdes. con la extensión que deseaba; así solo me
»limitaré á decirles que recibí ayer el oficio que Vdes. me remiten
»para el Sr. Duque de Ciudad Rodrigo. He creido conveniente no dar
»curso á dicha instancia, primero porque está fundada bajo un supues-

»to falso, pues que los ingleses no pueden haber tirado bombas respec-
 »to á no tener mortero alguno, y si han tirado alguna granada habrá
 »sido solamente á la muralla y no haber podido causar daño alguno á
 »la ciudad. Así se ha practicado en Badajoz y Ciudad Rodrigo y así se
 »practica siempre por el Lord en cuantas plazas españolas y portugue-
 »sas ha sitiado hasta aquí, y no hay razon alguna que haya podido
 »hacer variar á S. E. de esta conducta tratándose de una ciudad tan
 »benemérita como esa y cuyo mérito lo sabe tan bien como yo. El
 »fuego que ha destruido las casas que se hallan al frente de la brecha,
 »fué puesto por los enemigos con el fin de defenderla como se acos-
 »tumbra en tales casos, según lo exigen las reglas del arte en tales
 »ocasiones, así que no puede imputarse á los ingleses este desgraciado
 »acontecimiento. En cuanto á la conducta que podrán observar las
 »tropas en el momento del asalto, pueden Vdes. vivir seguros que
 »S. E. tomará y habrá tomado cuantas determinaciones sean posibles
 »con el fin de evitar cualquier desorden, pero ni S. E. ni el primer
 »general del mundo pueden asegurar esto si el asalto es de noche; ni
 »tampoco si siendo de día hay mucha resistencia en la Brecha. Cuan-
 »tos saben lo que es una plaza tomada por asalto y cuantos han sido
 »testigos de semejantes operaciones están convencidos de esta verdad,
 »sin que hasta ahora se haya hallado un remedio para este mal en
 »cuantos ejércitos tiene Europa. Si Vdes. van á hacer caso de hablillas
 »y de dichos de gentes, que no tienen mando ni influjo alguno con
 »que pueda tenerlo, tendrán Vdes. mucho que hacer con solo oír ta-
 »bles cuentos. Estos son dichos de gentes que nada saben y que no de-
 »ben llamar la atención de Vdes., bien persuadidos de que Lord We-
 »lington en quien se dan las manos todas las calidades militares no
 »pierde medio ni circunstancia alguna en favor de la plaza de San Se-
 »bastián y de sus desgraciados habitantes.

»Vivan Vdes. persuadidos de esta verdad así como del verdadero
 »interés que les profesa su afmo. servidor y compatriota q. s. m. b.,

Miguel de Álaba.

A pesar de esta respuesta fueron en Diputación á Lesaca D. José M.^a de Leizaur y D. Joaquín Gregorio de Goicoa, vecinos de San Sebastián (que se hallaban fuera de ella) á representar al Sr. Álaba lo mismo, é indicarle de paso un proyecto¹ para apoderarse del castillo

(1) Dícese que el proyecto indicado fué el plan que tenía dispuesto el Comandante Ugartemendía, de apoderarse de la plaza de San Sebastián

al mismo tiempo que de la plaza. El Sr. Álaba insistió en lo que dijo por escrito, repitiendo que el Lord era noticioso de los sentimientos patrióticos que animaban á los ciudadanos de San Sebastián, en cuyo favor tenía expedidas las más estrechas órdenes y el mismo Sr. Álaba elogió altamente á la ciudad y la recomendó eficazmente al Excelentísimo Sr. D. Manuel Freire que á la sazón se hallaba presente.

Los vecinos que se hallaban dentro de la plaza sufrían entre tanto de parte de la guarnición francesa demandas extraordinarias con amenazas de muerte y llegaron á causar tantos recelos á los franceses que el 7 de Julio fueron obligados á entregar las cuerdas, escaleras, picas, palas, azadones y toda herramienta de carpintería y cuantas *armas* tuviesen en sus casas, pena de ejecución militar, como lo hicieron sin dejarles ni el espadín más inútil. No se les permitió tampoco pasar una Diputación, como pretendían, al general sitiador á fin de que no tirasen granadas sobre los edificios.¹ No obstante los vecinos sufrían muchos trabajos con la esperanza de que verían pronto dentro de la plaza á los que llamaban sus libertadores y amigos; pero fué extraordinaria la tristeza de todos los habitantes cuando en el asalto del 25 de Julio fueron rechazados los aliados y vieron entrar prisioneros ingleses y portugueses.²

La ciudad al instante los socorrió con vino, chocolate, camisas, camas y otros auxilios. Los heridos ingleses que fueron colocados en la parroquia de San Vicente eran cuidados por el Dr. D. León Luis de Gainza, párroco que era á la sazón, con tanto esmero que él mismo, apoyado en los brazos, los sacaba á orearlos y pasear al atrio, recibien-

con solos los tres batallones de Guipúzcoa y los de Bizcaya, sostenidos por los aliados, y lo hubiera verificado con muy poca pérdida de gente, desde el castillo, pues apoderándose de esta fortaleza ya la plaza estaba rendida: el sitio detrás del castillo y el tiempo lo convidaban.

(1) Parece que, así como hicieron sus recursos los comisionados y vecinos de San Sebastián que se hallaban fuera de la ciudad, sus habitantes también quisieron hacer sus ruegos á los sitiadores, mas los franceses no les permitieron.

(2) Este ataque, se dice, fué prematuro, pero muy considerado, para atribuir á los habitantes de San Sebastián, de que habían tomado partido con los franceses: para que con este y otros pretextos que urdieron cometiesen los excesos cometidos y premeditados de muy allá, como lo aseguraban los mismos ingleses y portugueses, de que San Sebastián había de ser arrasado y muertos todos sus habitantes: que así lo tenía mandado el Sr. Castaños.

do también iguales auxilios de parte del presbítero y beneficiado don Joaquín Sant.^o de Larreandi los prisioneros que se pusieron en el local de la carcel que era el colegio que fué de los jesuitas. Además todos los habitantes según sus posibles socorrián con limosnas pecuniarias, buen caldo y otras cosas á dichos prisioneros, y habiendo causado celos á los franceses esta asistencia y las visitas que se hacían á los tres oficiales prisioneros, los pusieron también á estos en la referida carcel y después los subieron al castillo.¹

Después de haber rechazado á Soult, reforzaron las baterías del arenal de San Francisco y San Bartolomé, aumentaron otras, así como en Ulía, Santa Catalina y Santa Clara; hicieron varios caminos cubiertos desde la Amara y Misericordia hasta muy cerca de los fosos á medio tiro de pistola por la parte de hacia San Martín y hasta la Zurriola por la de Santa Catalina. Contenían todas las baterías cerca de ochenta cañones de gran calibre, incluso tres ó cuatro morteros y otros tantos obuses con los que batieron la muralla general y cubo para hacer perder sus fuegos, como lo consiguieron en la mayor parte; por la parte de Ulía y arenales batían las murallas de la Zurriola, el baluarte de hacia el juego de pelota, Mirador y castillo: desmoronaron la muralla de la Zurriola, incluso el baluarte del juego de pelota, mas no abrieron brecha en medio de tanta bala crecida con que sacudían la muralla, causando bastante daño en los edificios de la calle de San Juan, Atocha, Lorenzo, Vildósola y aun en la Zurriola hasta la casa de Izquierdo exclusive que existe detrás de la sacristía de San Vicente, de modo que hasta el segundo asalto que fué el día 31 de Agosto se contaban por aquella parte sesenta y tres casas quemadas, y destruidas las más de ellas por el fuego de las baterías de los aliados, pues algunas pocas las quemaron ó destruyeron los franceses para poner en descubierto la Brecha y hacer paredones y otros embarazos de defensa como lo hicieron frente á ella para oponerse el día del asalto.

(Se concluirá)

(1) Ya hubo un complot de hacer tomar las armas y apoderarse del castillo en el ardor del ataque que diesen los aliados; mas se presume fuese descubierto, pues la noche anterior al día del ataque los subieron al castillo á los prisioneros.

ANDRA MARIA BEGOÑAKOARI

BERE KORONAZIÑOKO EGUNERAKO

Kantau beyoe gura dabenak
 Lur oni beko gloriak,
 Kantau beyoe aberatsenak
 Bizkayak daukaz mendiak,
 Kantau beyoe berdetasunez
 Dirala eurak jantziak,
 Kantau zeiñ baño zeiñ ederrago
 Dirala buruz jagiak,
 Emon gurarik legez geroko
 Egun obien barriak,
 Gagozalako gaur iragoten
 Illun ta negargarriak.

Kantau beyoe badaukazala
 Beste milla bat onari,
 Zelan Gernikan daukan Arech bat
 Askoren bisitagarri,
 Zelan daukazan osagarrizko
 Iturri onak ugari,
 Bai eta kantau bere ichasoak
 Guztizko mesedegarri,
 Direalako erdaldun asko
 Ona oi dala etorri,
 Uda aldia egite arren
 Bertan irago egoki.

Kantau beyoe ta eskribidu
 Luma obea daukenak,
 Eta Zerutik nik baño doe
 Geyago artu dabenak,
 Euskal-legeak izan zirala
 Lege danetan onenak,
 Ta kantau eurak erakartea
 Atzera gura leukeenak,
 Dirala danak erritar onak,
 Semez euskaldun zarrenak,
 Zerren poztuten ez gaituezan
 Oitura erdaldunenak.

Kantau beyoez gloria orreik
 Kantari jayotakoak
 Direalako danak egiak
 Guztiak denetakoak;
 Baña nik kantau gura nitukez
 Oraindik goragokoak,
 Beiñ diralako lur-gauzak baño
 Izarrez anditikoak,
 Direalako espirituko
 Edo Jaungoikotikoak,
 Direalako betiko edo
 Ill bere ez egitekoak.

Orretarako zatoze baña
 Zerutar egari taldak,
 Aingeru galant onak astindu
 Ego lumatsu zabalak,
 Zuen laguntza baldin ezpadau
 Nilako gizon argalak,
 ¿Zelan billatu, nun topau leikez
 Berba egoki diranak,
 Entzun dagizan poz pozik zuen
 Erregiña andi laztanak,
 Atarakotzat guretzat bere
 Gaur ipintea nai danak?

Bai, Artagan-go Rakel ederra,
 Jaungoiko baten maitia,
 Etzara ez zu izarrak baño
 Beragotiko gauzea,
 Motzik badaukat esku onetan
 Orain daukadan lumea,
 Zuretzat berau litzate bere
 Baliz zorrotz da obea,
 Zarealako Bizkaiko Andra,
 Erregiña ta Jaubea,
 Zarealako gure Poztasun,
 Gloria eta Ondrea.

Noztik daukazun baneki barriz
 Or dozun jazartokia,
 Nozkoa dozun Euskal-usoa
 Baneki orko abia,
 Asiera andik emon da kantau
 Eingo neuskizu gloria,
 Zeinbat gizaldi oneitan orche
 Zarean agurgarria,
 Ez jakin arren baña badakit
 ¡O! gure Agintaria!
 Zu zareala anchiñetako
 Begoñako Andra Maria.

Zarealako anchiñetako
 Euskaldun Andra entzuna,
 Gizaldi asko onetan zara
 Bizkaitar danen kutuna,
 Alan ichasoz zeinda leorrez
 Zara agertu dozuna,
 Zu zareala Emakume bat
 Bardiñik ez daukazuna,
 Eta gañera Jaunaz ostean
 Guztia aldaikezuna,
 Zarealako bere urrengo
 Zeruko nausitasuna.

Zarealako goi ta beietan
 Bakarrik Echanderea,
 ¡Ai! zeinbat bidar agiri izan dan
 Au dala egi betea;
 Erakusteko ekachen kontra
 Daukazun alizatea,
 Olatupean larri dagonak
 Deitzean «*Ama neurea*»
 ¿Otsoturiko ichasoari
 Zuk ezarrita katea,
 Sarritan ez da jazo ontzia
 Bakez kayara eltzea?

Orretariko mirari asko
 Egiaztuak zu zara,
 ¿Mindun geiso ta elbarrietan
 Beste ainbeste etzara?
 Pitean beiñ zuk darakuskuzu
 Gizonak ezin ebana,
 Zu zareala osatuteko
 Sendatzallea bakarra,
 Zure bitartez jatsi zalako
 Osasungiña gu gana,
 Geisotasuna bere mendean
 Azpiraturik daukana.

Olatutzarra acha jotean
 Gelditzen bada triskaurik,
 ¿Zelan iruntsi arek al gaikez
 Zu gogorrago izanik?
 ¿Zeiñ gachek Ama, etorri arren
 Asarrez amorraturik
 Dragoetzar bat dirudiala
 Erpa zorrotzak zabalik,
 Nondik ta nora ak gu arrapau
 Zuk ez istera bakarrik,
 Bagiña legez ez daukagunak
 Zugaz gurasotasunik?

Guraso baño gurasoago
 Zaitugulako Maria,
 Zure mesedesz gañez egiñik
 Daukagu Euskal-erria,
 Dazaugulako guri deuskuzun
 Larregiko ardura andia,
 Bidezkoa zan gomutetea
 Egin dan legez Bizkaya,
 Alan artuizu abegi onaz
 Beronen ordaingarria,
 Ederragoa bere zergaitik
 Daukazun irabazia.

Goazen, bai, goazen bizkaitar
 Artaganera gaur ariñ, [danok
 Aberats, pobre, andi ta chiki
 Guztiok daigun alegin;
 Anglo Maria gure aurrean
 Koroez jantzi gaur dedin,
 Erregepean bestek jarteaz
 Len bagenduan artu miñ,
 Erregiñatzat Amau jartean
 Dogulako artzen atsegiñ,
 Begoñatarra serbitze arren
 Nai dogulako ill egin.

¡O! Begoñatar Andra andia!
 Betiko gure ongiña,
 Zarealako bear zachakuz
 Izan aurrera Erregiña,
 Zu eregiten egiña gaitik
 Lengoak euren lagiña,
 Gaurkuok arei artza gura
 Dogu aurrea ta gaiña,
 Orregaitiño naiz izan gure
 Koroia urrez egiña,
 Diamantez bai, egingo jatzun
 Aldunak izan bagiña.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



UNA BODA EN LA MONTAÑA EUSKARA

CUADRO DE COSTUMBRES

Al declinar una calurosa tarde del mes de Julio con una atmósfera sofocante predecesora de esos días lluviosos y tristes pero siempre poéticos en su melancolía, subíamos trabajosamente la pendiente que de Zaldivia conducía á la casería donde parábamos.

Majestuoso el Aralar se destacaba entre las nubes y visto de aquella parte parecía terminar en aguda punta que cual atrevida torre significara atalaya del noble solar bascongado.

Llegados á la casería encontramos inusitada animación en la cocina. No habrá euskaro que no conozca éstas.

Las paredes ennegrecidas por el humo, unos banquillos ó escaños venerados siempre porque allí donde hoy se sienta el Echeko-Jaun se sentó su padre y antes su abuelo, un par de leños ayudados por una porción de ramas secas formando una hoguera ante la cual se piensa sin saber cómo ni en qué y un caldero suspendido en el que cuece la leche que momentos antes diera la vaca.

Aquella noche los jóvenes se mostraban muy afanosos en los trabajos domésticos.

Había que adelantar trabajo. La risa más franca interrumpía sus conversaciones, algo se tramaba, era que al día siguiente se casaba Mari-Cruz la de la casería Maiz-Aundi.

Poco después de cenar el silencio más completo reinaba en la casería; solo se sentía removerse sobre el palo que la sirviera de asiento alguna inquieta gallina y en este silencio el sueño cerró nuestros ojos.

La mañana siguiente era una de esas cubiertas y tristes, lloviznaba.

Apenas divisábamos el Aralar no obstante estar muy próximo y nuestra vista no distinguía más allá de los frondosos bosques de San Miguel.

Ahora como la noche anterior reinaba en la casa silencio solo interrumpido por el piar de los pollitos que afanosos buscaban alimento tras de su madre en los montones de estiercol cercanos al horno de la casa y el Echeko-Jaun que silbando un baile muy conocido picaba su guadaña para cortar la hierba para el ganado. Era ya viejo, para él no estaban las fiestas y sobre todo fuerza era quedara en casa; un día de expansión para los jóvenes.

Allá á lo lejos divisamos gente entre la niebla. Era que el matrimonio había sido bendito y volvía casi en procesión. No bien nos vieron á la ventana no faltaron gritos de alegría ni sinceras felicitaciones, todo ello acompañado de salvas.

Nos reunimos con ellos. Eran jóvenes de todas las caserías cercanas que á la manera de batidores acompañaban dos carros que con bueyes adornados de laureles conducían el mobiliario, parte de la dote de uno de los ya esposos.

La sencillez á la vez que lo nuevo para mí de aquel espectáculo me cautivaron.

Engalanados todos con sus mejores prendas, animosos y galantes ellos disparando salvas y obsequiando á las jóvenes que iban en la comitiva, riendo ellas á carcajada suelta con sus pañuelos de seda prendidos al cuello y con sus zapatos nuevos, los bueyes con su paso tardó y los carros con sus ruedas de madera; toda esta confusión, todo aquel ruído tan en armonía con el paisaje que parecía querer acompañar á la fiesta. Así llegamos á Maiz-Aundi.

Allí esperaban los viejos, íntimos de la casa, pastores verdaderos, patriarcas, verdaderos filósofos con sus venerables canas, apoyados en sus nudosos bastones y con su eterna pipa en la boca. En la casería se había habilitado para comedor un espacioso desván y en él tres largas mesas, pues pasaban de setenta los invitados.

En una de las mesas los hombres por riguroso orden de edades; en otra las mujeres y los niños en otra. Inexorable esta ley, solo exceptuaba á los novios.

Se comió mucho, se habló más y no se rió menos; hubo bromas, puyas decentes á los novios, narraciones patriarcales por parte de los viejos y tras haberse saboreado el café se impuso instantáneo silencio.

Era el más anciano de aquellos venerables patriarcas que levantándose, y á imitación todos, se descubrió y en medio del más absoluto silencio recitó unas oraciones que fueron por todos respondidas. Acto seguido la nueva esposa hizo á los íntimos un ligero presente recibiendo á su vez algunos regalitos.

Por encanto ó arte de los dueños de la casería lo que era antes comedor pasó á ser sala de baile y con un acordeón y una flauta por toda instrumentación gozó aquella gente lo que no es para dicho. El baile bascongado, decente entre lo más decente, verdadero ejercicio gimnástico y que no dá lugar á lo que otros llamados de salón ejerció allí de poderoso digestivo. Bajamos poco después á la cuadra ó *ukullu* donde se procedió á una especie de inventario. A la vista de ellas y ellos una mujer matrona bascongada procedió á la enumeración en voz y detenida exposición de las prendas que constituían el ajuar de los novios. Terminada la exposición, vuelta al baile, de aquí á la cena y otra vez al baile y ya de madrugada, después de dados los parabienes á los novios, dispersión total no sin antes proveerse todos de haces de paja retorcida para alumbrar el camino.

Emprendido aquél por el estrecho sendero que conducía á nuestra casería se oyen despedidas, gritos de gozo cada vez más lejanos, después el silencio de nuestra apartada casería.

Al día siguiente todo como de ordinario, la actividad del euskaro no se resiente de un día de diversión. A las mismas horas las mismas ocupaciones, nada de viajes de *noce* los novios, allí donde ayer trabajaba uno trabajan hoy dos, donde se oía al pasar cariñoso el *ariyo* de uno se oye el mismo saludo pero en dulce dúo, en el dúo de la felicidad.

ECEQUIEL DE AIZPÚRUA.



LA MADRE DE DIOS DE BEGOÑA⁽¹⁾

III

Álzase el Santuario de Begoña en una estribación de la colina de Artagan, dominando á la Villa de Bilbao y á los hermosos valles que la circundan; diríase que la Santísima Virgen quiso ser venerada en un sitio desde el que, pudiendo ser vista de largas distancias, presidiera á la opulenta villa, que asentada á sus piés, rinde así homenaje de sumisión en todos los momentos de su vida á la que se constituyó en su augusta Protectora. Aquella colina, á la que se asciende por suave escalera desde el centro de la villa, atrayendo las miradas de cuantos circulan por las vegas, que se extienden hasta el mar, semeja al faro luminoso que guía los corazones y nos mueve á recordar constantemente que allí se tributa justo culto á la que, siendo refugio de las almas, se complace en derramar sus dones á manos llenas, y apenas si uno sólo deja de descubrirse respetuoso y de entonar la *Salve*, esa preciosa deprecación con que saludamos á la Reina del Cielo.

Como los bizcainos se cuidaron poco de trasmitir á las generaciones los orígenes de sus seculares leyes, ni aún de anotar la historia de sus hechos, no puedo deciros cuándo y cómo se levantó el Santuario. Sólo consta que al fundarse Bilbao existía ya como Iglesia parroquial y que la Imagen de la Virgen, en aquella lejana época, era venerada por sus prodigios, y la visible protección que dispensaba á este Noble Solar des-

(1) Los datos de este capítulo están tomados del hermoso libro *Historia del Santuario é Imagen de nuestra Sra. de Begoña*, escrito por el ilustrado sacerdote D. Silverio de Echevarría.

de el que el padre Henao llamó *Sagrario del Señorío de Bizcaya*.

Tampoco se conoce con certeza si la Imágen apareció en una encina, como lo afirma la no contradicha y piadosa tradición de tantos siglos, ó si, venerada en alguna capilla, ermita ú oratorio de familia distinguida, fué trasladada al Santuario en que recibe culto. Si admitimos la tradición, una vez aparecida la milagrosa Imágen en una encina, trató el pueblo de levantarla apropiado Santuario, en lugar no muy distante, y estando reuniendo materiales para la obra, uno de los principales vecinos oyó que la Virgen decía *Bego-oña*, quieto el pié, significando deseaba se alzara allí mismo el templo, y que por modo misterioso se encontraron al siguiente día transportados todos los materiales á aquel punto. Sea lo que quiera de esta tradición, la Imágen parece ser del siglo octavo ó principios del noveno y el Santuario del décimo, no siendo de extrañar, que, dada la condición de aquellos tiempos, fuese, por causa de alguna guerra, escondida la Imágen en el encinar para salvarla de los ultrajes del enemigo.

En lo que no cabe duda es que hace nueve siglos los bizcainos veneran en esa Imágen la representación de la excelsa Madre de Dios, y que el Santuario es constantemente visitado por las generaciones que se suceden y que se complacen en ofrecerla ardiente testimonio de su fe y de su gratitud.

La santa Imágen es de notable escultura y parece hecha de madera de tilo. La Virgen está sentada sobre un taburete y tiene al Niño sobre el muslo izquierdo, apoyando una mano sobre su hombro, en la actitud que usan las madres cuando tienen á sus hijos en el regazo, reclinándolos hacia el seno materno. El rostro de la Virgen es graciosamente ovalado y con suave y ondulosa cabellera; los piés calzados, con zapatos puntiagudos, pero derechos, en línea horizontal; en el cuello tiene incrustado un dije, á manera de medalla. El Niño tiene la mano derecha en actitud de bendecir y la izquierda apoyada sobre su rodilla; los piés desnudos, sobre el regazo materno y entre las dos piernas de la Virgen.

—Escucháis como asombrados esta descripción, pues la Imágen del templo, os parece completamente distinta de mi relato: tenéis razón sobrada. Allá por los siglos xv ó xvi se introdujo la manía de vestir las imágenes de talla, regalando las señoras sus galas nupciales: esta piedad que no sé si calificar de indiscreta, ha ocultado la escultura con telas costosas, alhajas y bordados, que si revelan cuánta es la gratitud de los

donantes hágia la Excelsa Señora, nos priva de contemplar la Imágen, tal cual la veneraron nuestros mayores, y como es ya imposible, ó poco menos, tornarla al estado del siglo ix, y la modificación no afecta á su venerable representación, consignemos el hecho y sigamos nuestro relato.

El primitivo templo se construyó, al parecer, en el siglo x, pero acreciendo la devoción á la Santa Imágen por los portentos que obraba, y ruinosa la Iglesia, se emprendió, al empezar el siglo xvi, la construcción del suntuoso Santuario actual, levantado con las limosnas de los devotos de la Virgen. El proyecto fué obra del arquitecto Sánchez Martínez de Arezo y el maestro cantero Juan de Uriona, pero á causa de la escasez de recursos, se llevó con tal lentitud, que en 1588, dióse por concluída la capilla mayor con la nave central, la lateral izquierda y la fachada con la torre. Posteriormente ha ido completándose y embelleciendo ese hermoso Santuario, espacioso, de altas bóvedas, sostenidas por diez columnas simétricas, abundantes ventanales rasgados y uno circular en el coro: su estilo es el góticó, si bien adulterado en sus formas, pero resultando un conjunto grandioso y de excelente efecto. En estos momentos trátase de construir una nueva y esbelta torre, que embellecerá aún más al Santuario.

No me detendré en apreciar la cuantía y valor de los vestidos y alhajas destinadas al adorno de la Santa Imágen, porque si bien son demostración de la acendrada piedad de este pueblo, á nada conduciría conocer la mayor ó menor riqueza de esos objetos, que sólo han de apreciarse por lo que significan, no por lo que valen. Diré, no obstante, que también en este punto puede figurar el Santuario de Begoña entre los más favorecidos.

Y si me permitís un breve descanso, os mencionaré algunos de los prodigios y beneficios que la Santísima Virgen ha dispensado en este Santuario y fuera de él á la invocación de su Augusto nombre y por mediación de su venerada Imágen.

Siendo esta la parte más interesante de mi relato, os ruego la escuchéis atentos, porque si siempre avivó la fe el recuerdo de los prodigios obrados por la Reina de los Cielos, en esta época conturbada, en que las creencias se apagan, si no mueren, en muchos corazones, es de gran oportunidad renovar el cuadro bellísimo de los favores alcanzados de la Virgen, porque quizás el deslumbrante brillo de las bondades divinas, copiosamente derramadas desde el Cielo, haga brotar en alguna alma

dormida el sentimiento de sus covicciones religiosas, y postrándose á los piés de esa augusta Señora, las redima del error, llevándolas por los senderos de la fé, que creyeron excluída de su corazón. ¡Cuántos oyeron indiferentes contar esos prodigios, calificándolos de absurdos ó de superstición estúpida, y viéndose amagados de la desgracia, recordaron esos favores, y sintiendo en su interior encenderse la luz de la verdad, cayeron de hinojos ante el Altar, suplicando rendidos aquello de que antes se mofaran! Dios guarda en su sabiduría ocultos resortes para llamar á sí á los descreídos y no pasa día sin que se noten los efectos de la gracia en corazones que se juzgan perdidos.

ARISTIDES DE ARTÍÑANO Y ZURICALDAY.

"NERE ERRI MAITEA"



ZORTZIKO DE TRABADELO

Fatigado quizá de sus trabajos, A. de Trabadelo, parecía habíase retirado á un recóndito valle, á reparar las perdidas fuerzas, y á vivir, por ende, lejos del mundanal ruido, siguiendo la senda por donde han ido, los pocos sabios que en el mundo han sido. Mas, hoy en el terreno de la composición musical, le veo alzarse animoso y grande, en esferas y latitudes á que nunca alcanzan aquellos á quienes Dios no ha dotado de facultades especiales para el divino arte de la música.

Y es que Trabadelo además de hallarse adornado de ese *numen divinum*, conoce los buenos maestros, ha estudiado con perfección el arte, y ha conseguido asimilarse las grandes creaciones de las lumbreras modernas, circunstancias todas ellas muy precisas para brillar en el ramo que cultivaron Beethoven, Haydn y Mozart.

Al examinar las obras artístico-musicales que ha escrito Trabadelo, me he fijado en primer término en una genuinamente euskalduna, en

una típica de este país, conocida con el nombre de zortziko, y que, según Kaisser, es una imitación de las danzas sagradas de los Faraones y Ptolomeos.

Tal zortziko lleva por título «Mi querida patria»; está escrito en el tono de *fa natural menor*, y su división rítmica consta de introducción, de dos periodos melódicos y de un final instrumental.

La introducción no ofrece, en mi concepto, ninguna particularidad que merezca especial mención, mas, en cambio, el primer periodo melódico resalta por su originalidad, dulzura, variada tonalidad y verdadera belleza en la fiel expresión de la letra: dieciseis compases de una figura exquisita y admirable espontaneidad, que son dignos de la pluma del eminent e y modesto artista, del hombre distinguido y simpático. ¡Cuántos de los que atribuyen á la música defectos absólutamente imaginarios, tales como falta de expresión y claridad, redundancia de combinaciones *matemáticas* y otras sandeces semejantes, se sentirían subyugados por el encanto de ese periodo!

Viene inmediatamente la primera frase del segundo periodo, y una voz sigue cantando:

«¡Guipúzcoa, madre mía,
Qué protección me das,
Quién te pagara en gloria
Tu afecto maternal!»

Al entrar en la segunda frase de dicho segundo periodo, aparece una súbita transición tonal; la situación se acentúa musicalmente con toda precisión, y el movimiento introducido en el acompañamiento instrumental vigoriza la melodía, la que termina con un *rallentando* y con estas dulces palabras:

«Adiós patria querida
Adios San Sebastián,
Si torna el peregrino
Digno de tí será.»

Antes de terminar el zortziko encuéntrase un final instrumental de cierto corte original, que corona admirablemente la obra. Es una pincelada genial, vigorosamente bosquejada en un cuadro lleno de luz y colorido.

De todo lo cual se infiere que Trabadelo debe ser partidario de las teorías de Eximeno, de aquel ilustre Padre de la Compañía de Jesús que dijo que mientras el compositor permaneciera encerrado dentro de las

redes de la armonía, su música no tendría vida, ni espíritu; el acento espontáneo y natural de la pasión se convertiría en un intervalo armónico, y la elocuencia musical, en vez de enriquecerse, se empobrecería al excluir multitud de sonidos aptísimos para conmover, por la sola razón de que no entraban en el sistema arbitrario de los preceptistas.

Mas sea de ello lo que fuere, yo le felicito á Trabadelo por su zortziko titulado «Mi querida patria», rogárdole vivamente prosiga buscando laureles, con insaciable afán, para que tenga ocasión de ocuparme de sus nuevas concepciones.

JUAN JOSÉ BELAÚSTEGUI.

¡A M A !



Zure seme au zartzen dijua...
aztutzen zaizka gauz asko...
urte batzuek bizitzen bada...
¡zenbat zaizkiyon aztuko...!

Zutaz ¡Amacho! bakar bakarrik
naiz orduan oroituko,
ta gazteriyan Zu maitatuak
nauko ilitzera poztuko!

ANTONIO ARZÁC.

Begoña-n, 1900-ean.





ENSAYO DE UNA GUÍA PARA GUIPÚZCOA

(CONTINUACIÓN)

Lezo.—Pequeña villa situada en la falda del Jaizkibel bordeando en una extremidad la bahía de Pasajes y la desembocadura del Oarso, antiguo astillero donde se construyó la famosa Capitana del Océano en 1609, dependiente hasta 1206 de San Sebastián. Su nombradía proviene de su santuario del Cristo de Lezo, cuya devoción alcanza á Guipúzcoa y fuera de la provincia, hallándose venerada la milagrosa imagen en una pequeña basílica situada al pie de la iglesia parroquial, y siendo tradicional su romería del 14 de Septiembre, día en que la Iglesia celebra la Exaltación de la Santa Cruz, y á la que acude en peregrinación un gentío inmenso, especialmente de los pueblos de la costa, pues los valientes pescadores en sus peligros invocan al Santo Cristo, atestiguando los objetos que pendan de las paredes de su recinto los auxilios obtenidos por su mediación. La tradición supone que la sagrada imagen apareció en las orillas de la bahía de Pasajes, y que la religiosidad de los fieles la recogió con gran veneración.

Es tradición y costumbre cristiana que á los niños de corta edad se les lleve á Lezo, y después del ofrecimiento al Santo Cristo son conducidos al altar de San Sebastián de la iglesia parroquial donde se reza por la salud de los mismos. Entre sus posadas es muy conocida la de *Zubicho*, donde no faltan suculentas comidas.

Tuvo Lezo honores militares en otros tiempos en que las escuadras á su paso le saludaban con 21 cañonazos. Ostenta los títulos de N. y L. V., cuenta con 1243 habitantes, pertenece al distrito de Irún para diputados provinciales y al de San Sebastián para diputados á Córtes, y consiste su escudo en campo de oro representando ondas de mar azules y de plata con tres tejos verdes en su ribera, sobre cada uno de los cuales hay una panela verde, timbrando el escudo una corona de oro y lambrequines de los mismos manteles, colores y figura.

Su viaje puede hacerse por Rentería y dista de San Sebastián 9,49 kilómetros, siendo de 1,258 por la carretera la distancia entre Lezo y Rentería.

Es cuna de varones ilustres, como D. Domingo de Lezo, Obispo de Cuzco; el historiador Francisco de Gainza y D. López Martínez de Isasti, autor de un Compendio historial de Guipúzcoa.

Oyarzun. (Antiguo *Oiarso* ó *Olarso*).—Se supone que este valle se extendía desde Fuenterrabía hasta San Sebastián. Fuenterrabía se desmembró del valle en 1203, Rentería se erigió en villa con el nombre de Nueva Oyarzun, tomando el nombre anterior por ser el punto de percepción de derechos ó *rentas* del valle. Oyarzun sufrió en anteriores siglos mucho de los desastres de la guerra é invasiones de los franceses, habiendo sido incendiada en 1476 por el ejército invasor. Se compone de los principales barrios de: Elizalde, Alcibar, Iturrioz, Ergoyen y Carrica, y parece se inicia en sus montañas un movimiento minero que le augura una gran riqueza. Tiene tres calles, plaza, y una iglesia parroquial dedicada á San Esteban, patrón del pueblo, creyéndose se halla construida en el mismo local donde existió la antigua casa de Lartaun, y se han construido recientemente unas escuelas. Su escudo, figurando un castillo, viene á significar el de Beloaga ó Feloaga, que en lejanos siglos adquirió gran importancia; tiene 4195 habitantes, perteneciendo al distrito electoral de San Sebastián para diputados á Córtes, y al de Irún para provinciales. Desde San Sebastián á Oyarzun hay 11,647 kilómetros por Rentería, y desde éste último punto á Oyarzun median 3,860 kilómetros. Su viaje puede

efectuarse desde la capital por coche diario y directo, ya por tranvía y ferrocarril hasta la inmediata villa de Rentería, salvando en media hora la distancia hasta Oyarzun. Existe también la antigua carretera que partiendo desde Astigarraga y pasando al pie del monte de San Marcos dominando á Pasajes y Rentería atraviesa Oyarzun y sigue hasta Francia. Es patria de Sebastián de Lartaun, Obispo de Cuzco, América del Sur, hallándose en la parroquia de San Esteban la inscripción referente á su consagración; Joanes de Larrumbide, distinguido músico; Fray Martín de Isasa, que murió en olor de santidad; Antonio Fe-loaga, caballero de Calatrava y senador por Nápoles; y el célebre Padre Mendiburu, llamado el Cicerón euskaro.

Irún.—La villa fronteriza aparece también con los nombres de Idanusa, Iranzu y Uranku, y ha sido la primera víctima en las invasiones francesas con reiterados incendios en los años 1476, 1512 y 1521. El monte de San Marcial conmemora dos fechas que perpetúan su nombre: la batalla dada el 30 de Junio de 1522 contra los franceses y la del 31 de Agosto de 1813 en que también fueron derrotados.

Su Ayuntamiento tiene el título de Excelencia y ostenta los timbres de N. L. y Muy Benemérita y Generosa. La vida de Irún es comercial, con su Aduana y estación muy concurrida, tiene dos casinos, hermosa Casa Consistorial y notable iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora del Juncal. Dista de la capital 18,260 kilómetros por la carretera que pasa por Rentería, el alto de Gainchusketa y ventas de Irún; á Fuenterrabía dista 3,481 kilómetros, y hay servicio de tranvía entre esos dos pueblos y la estación de Irún. Tiene 9912 habitantes, perteneciendo al distrito de su nombre para las elecciones de diputados provinciales y al de San Sebastián para las de Córtes. Consiste su escudo en campo de gules un castillo de plata mazonado de llave, portado y fenestrado de azur, acompañado en lo alto de sus homenajes de dos grullas pardas cenicientas timbrado de una celada de plata con cinco barretas de la visera, y un volante sable con este letrero de plata VIGILANTIE CUSTOS.

Se inicia en esta región el movimiento minero, y algunas explotaciones de plomo y hierro, contándose con este mineral en las alturas de la punta de Aya y Tres-Coronas, que además sirven de excursiones á los *touristas*. Conforme se dirige por la carretera de Nabarra y en el barrio de Behobia, á su frente y en el río Bidasoa, existe una pe-

queña isla denominada de los *Faisanes*, célebre por sus conferencias y en la que debió de haberse realizado el ruidoso desafío entre Francisco I y Carlos I, firmándose en la misma el *Tratado de los Pirineos*, y existe un pequeño monumento con una inscripción que perpetúa tal hecho histórico.

Vieron la luz en Irún: Juan Bautista Arizmendi, que se distinguió como militar en la defensa del castillo de la Habana; los generales de la Armada Bartolomé Urdinzu y Arbelaitz y Lucas de Arbelaitz; Pedro Zubiaurre, que se cubrió de gloria en tiempos de Felipe II y III en Flandes; el bienhechor José de Peña; y Francisco Berrotarán, Capitán General de Caracas.

Fuenterrabía.—Conocida con el nombre de *Ondarrabía* que significa río abundante en arena, se halla al pie del Jaizkibel en la última derivación del cabo Higuer, terminación de la provincia y de la nación, y bañada por la desembocadura del Bidasa en su margen izquierda. Su historia merece los honores de un libro y su nombre y gloriosos hechos son una distinción para la provincia de Guipúzcoa. Ostenta, además del título de ciudad, los de M. N., M. L., M. valerosa y M. siempre fiel. A Fuenterrabía se efectúa el viaje saliendo de la capital por el tren hasta Irún, y desde este punto resulta un entretenido paseo por la carretera, dibujándose á su derecha la frontera francesa con el pintoresco Hendaya y las playas de Ondarraizu; en la mitad del trayecto existe el convento de frailes capuchinos. La llegada á la ciudad se halla precedida de unos hotelitos y el pueblo está en una colina, por lo que la calle principal ó de entrada tiene pronunciada cuesta. Sus murallas denuncian los sitios y asedios sufridos por los *ondarrabitarras* y parte de la muralla sirve de frontón al juego de pelota. Son notables como monumentos la iglesia parroquial, que data del siglo XVI, en cuya sacristía exhiben valiosos y antiquísimos ornamentos y el palacio de Carlos V, de sólida construcción atribuida á D. Sancho Abarca, siendo muy visitada por nuestros vecinos los franceses, especialmente el día 8 de Septiembre en la fiesta cívico-religiosa del *alarde*, en que una compañía de guerreros uniformados y con fusiles, hacen simulacros que recuerdan sus antiguas proezas.

Aunque pueblo marinero, que pesca en el mar y también en el Bidasa el salmón tan apreciado, va adquiriendo renombre como ciudad veraniega, contribuyendo á ello los hotelitos que se construyen en el barrio y puntos limítrofes de la Marina, y por su concurrida playa. Go-

zan fama sus *lampernas* ó percebes y es de los puntos donde se condimenta mejor el pescado.

Mediante la carretera, puede visitarse el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en la falda del Jaizkibel, muy venerada por la ciudad y sus cercanías, donde con frecuencia se repiten las peregrinaciones, habiéndose construido en sus inmediaciones una fortaleza con arreglo á los últimos adelantos.

Tiene 4304 habitantes, perteneciendo al distrito de Irún para las elecciones de diputados provinciales y al de San Sebastián para las de Córtes. Dista de aquí 20,383 kilómetros por las ventas y Elizacho sin llegar ni tocar á Irún, y su escudo está repartido en cuatro cuarteles, de los que el primero es dorado y tiene un ángel con una llave en la mano derecha; el segundo es plateado con león rapante; el tercero de ondas verdes con navío embergado y ballena arponada debajo; el cuarto también de ondas verdes con sirena que levanta espejo en la mano derecha. En medio del escudo se ve un escudete azul de ondas con castillo de plata y dos estrellas sobre él; en los extremos, orlados en campo rojo con doce banderas y estandartes blancos, trofeos de piezas de artillería, bombas, trabucos, etc. En el círculo se leen los títulos y nombre de la ciudad, y se ve por corona Nuestra Señora de Guadalupe, patrona y protectora de la misma.

Es cuna de muchos y distinguidos varones, entre los que se citan á D. Cristóbal de Rojas, arzobispo de Sevilla, que asistió al Concilio de Trento; del célebre militar Machin de Arsu; D. Juan y D. Miguel Esquivel que se distinguieron en la recuperación de las islas Molucas y en Manila; Antonio de Ubilla, Consejero de Felipe V; D. Gabriel Zuloaga, Conde de Torre-Alta, que tanto sobresalió en la defensa de Venezuela; Juan Francisco de Garganeta, distinguido en la defensa de Portobelo; Francisco de Alquiza, Consejero de Felipe II, etc., etc.

Con estos ligeros apuntes terminamos las expediciones de los pueblos de nuestra costa guipuzcoana.

Un donostiarra.

(Se continuará)



MONOGRAFÍA DE ASTEASU

por el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa

D. SERAPIO MÚGICA

ALCALDÍA MAYOR DE AIZTONDO

(CONTINUACIÓN)

La Casa Concejil antigua de Berueterena se derribó el año 1759, y se debió inaugurar la nueva hacia el año 1762, aunque nada se dice en el libro de actas sobre este particular y otros referentes á las obras mencionadas, lo cual viene en confirmación de cuanto dejamos expuesto arriba, aunque tratándose del local en que se iban á extender aquellas y en que habían de reunirse en lo sucesivo ellos y las generaciones venideras, parecía natural que procurasen satisfacer con el mayor número de datos estampados en aquel libro, ya que no cuidasen de la formación de los correspondientes expedientes, la curiosidad de los que les iban á suceder.

Es bien seguro que si se acude á los protocolos del Escribano que hacía entonces de Escribano Fiel ó del Ayuntamiento, encontraránse noticias interesantes y copiosas en las condiciones de subastas y otros documentos públicos otorgados ante él.

Todavía en el día se adolece en muchos Ayuntamientos de la falta de no hacer constar en el libro de actas, multitud de cosas que conviene que pasen á la posteridad, creyendo que lo que todo el vecindario ha visto y sabe jamás se puede borrar, é ignorar, los que así discurrén, que bastan muy pocos años para que todo quede sepultado en el olvido. Debieran todos los Ayuntamientos llevar un libro especial, donde se hiciesen constar los acontecimientos de alguna importancia que en su jurisdicción suceden, las inundaciones, los incendios, inau-

guraciones de caminos, ferrocarriles, etc., etc., pero ya que esto no se haga, debían procurar las personas que están al frente de los Municipios, que quedasen en el libro de actas rastros más ó menos marcados y detallados de todas las vicisitudes porque vá atravesando su pueblo, para que en todo tiempo se tenga idea cabal de su estado.

Para mayor ornato del edificio concejil que nos ocupa, se esculpió el año 1865 en su fachada principal, el escudo de armas de la villa, en el cual el artista ha puesto á la serpiente enroscada en tres antorchas.

	Pesetas
Importó su colocación y fijación	37,25
Pagados á D. Juan Bautista Garmendia, vecino de Tolosa, por la ejecución y fijación de dicho escudo en dos plazos.	1.270,50
Comida que se hizo por los Regidores cuando se trajo el escudo.	13,50
<i>Total.</i>	1.321,25

En 1890 fué pintado dicho escudo por D. Crispulo González, de Tolosa.

La pared de la plaza se hizo también en 1760 y se pusieron 243 varas de piedra labrada, que á 13 cuartos la vara, importó 371 reales y 22 maravedises. La mampostería, cinco reales el estado.

FESTEJOS

Con gran boato acostumbraron siempre los hijos del pueblo que nos ocupa celebrar los festejos el día del Santo del Patrón y en las demás festividades que tenían costumbre de conmemorar.

El qué más gustaba, el que más prosélitos tenía, era la corrida de toros, que vemos implantada en Asteasu desde los tiempos más antiguos.

Cuando se construyeron los molinos á que hemos hecho ya referencia, una de las condiciones de arriendo era siempre la de traer un toro cada uno de los cuatro molineros, para el día de San Pedro y seis libras de pólvora cada uno, para el día del Corpus. Por eso vemos que en el proyecto de la Casa Concejil presentado por el Arquitecto D. José de Lizardi, van también incluídos los toriles y antes de que estos se construyesen, en un inventario de los objetos existentes en la Casa

Concejal el año 1747, figuran las barreras y tabla para las corridas de toros.

En Septiembre de 1748 el clásico escritor bascongado, P. Sebastián de Mendiburu, de la Compañía de Jesús, apellidado el Cicerón Euskaro, misionero que á la sazón se hallaba en Amasa-Villabona, pasó un memorial al Ayuntamiento de Asteasu, suplicando como tal, que en adelante no se diesen corridas de toros en su plaza, para evitar, por este medio, gastos y demás casos malos que habían sucedido y podían suceder; y la Corporación Municipal, opinando sin duda lo mismo que el P. Jesuita, y animada de los mejores propósitos, acordó, no solo suprimir las corridas bajo las más severas penas, sino también el tamboril que se tocaba en la plaza la tarde del llamado *jueves gordo*, con otra porción de disposiciones encaminadas al mismo fin.

Las Corporaciones que vinieron después de la que adoptó aquel acuerdo, opinaron de distinta manera ó no les fué dable resistir á la presión ejercida por los vecinos, porque vemos que las corridas se celebran de igual manera los años sucesivos.

Ya hemos dicho que la plaza nueva se hizo á la vez que la Casa Concejal el año 1760, y para inaugurarla, se organizó una función extraordinaria, conforme indican las partidas siguientes:

A Domingo Usandizaga, herrero, por 48 banderillas para los toros de San Pedro 22 reales y 22 maravedises.

A Juan Bautista Iraola, de Tolosa y sus tres compañeros por torear los toros 150 reales.

También el día del Corpus acostumbraban á celebrar grandes fiestas, como dan á entender las 24 libras de pólvora que los molineros entregaban para ese día; y si ese dato no fuera bantante, tenemos el de que el mismo año de 1760 el posadero dá de comer á 83 hombres que tomaron parte en el baile conocido en el país con el nombre de *expata dantza* y alarde del día del Corpus, y el año siguiente á 103 á dos reales y medio cada comida. Este gasto lo abonaba el Ayuntamiento.

Todavía subsiste la costumbre de tocar el tamboril la tarde del *jueves gordo* en la plaza pública de abajo, para regocijo de los niños que aquel día se despachan á su gusto, bailando los *zortzikos* y el fandango con una soltura envidiable, como hemos tenido ocasión de ver este año por nosotros mismos. Por cierto que llamó nuestra atención una particularidad digna de relatarse. El Ayuntamiento, haciendo

verdadera obra de caridad, dá sueldo á dos pobres ciegos que ejercen de tamborileros en la villa. Para bailar el *Aurresku*, sabido es que el tamboril recorre la plaza á la par que los bailarines, y para ello se hacían nuestros tamborileros acompañar de dos lazarios que les guiasen, pero como esa fiesta estaba dedicada á ellos, según dejamos dicho, se escapaban á lo mejor los guías, atraídos por sus diminutas parejas, y era de ver cómo nuestros desorientados músicos iban cada uno por su lado, hasta que apercibidos de su mal andar, manifestaban su enfado, haciendo sonar más fuerte á sus instrumentos, lenguaje que entendían perfectamente sus lazarios, que volvían á escape á agarrarles de la chaqueta y ponerles en orden, aunque con grave riesgo de que el palillo del tambor rebotase sobre sus cabezas.

TÍTULOS

En la escritura de compromiso del año 1399 relativa á molinos, á que ya dejamos hecha referencia, se dice «Colación de San Pedro de Asteasu.»

En un poder para las Juntas generales de la Provincia, extendido en 1508, se dice «Tierra y lugar de Asteasu.»

En una Real Ejecutoria sobre molinos de 1584, se le llama «Tierra y Universidad de Asteasu.»

En la escritura de compra del molino de Goroa, año 1631 «Tierra y valle de Asteasu.»

En 1675 y después, se le titula Noble y Leal Villa, siendo extraño que antes no se denominase así, habiendo las Juntas generales celebradas el año 1523 y 1622, acordado que así se titulasesen todas las Villas de la Provincia.

ARBITRIOS

Eran antes tan escasas las necesidades de los pueblos, que para atenderlas, tenían medios bastantes en tiempos ordinarios, con los productos de los Propios. En los pueblos rurales especialmente, apenas tenían más gastos que los que ya hemos dejado enumerados, siendo el capítulo más importante el que constituían las consultas con Letrados y gastos de litigios.

A medida que las necesidades fueron en aumento y los bienes Propios sufrían mermas, porque los pueblos se encontraban obligados á venderlos para pagar gastos de guerra y litigios, se vieron precisados á crear impuestos que llevaban el nombre de arbitrios.

Ya hemos hablado antes de los primeros arbitrios que se establecieron en Asteasu el 18 de Enero de 1660, para pago de los 1400 ducados que costó á la Villa la merced de la Alcaldía.

Por Real Cédula dada en Madrid á 15 de Marzo de 1736, se autorizó al Ayuntamiento para que pudiera imponer cuatro maravedís en azumbre de vino por espacio de nueve años, con el objeto de señalar con su producto un salario al maestro de primeras letras. Dicha sisal empezó á recaudarse el 9 de Abril del indicado año y hasta igual fecha del año siguiente, se vendieron 1363 arrobas y 20 libras, que hacen 6819 azumbres de á 5 libras, que á razón de 4 mrs. importan 802 reales y 8 mrs. La arroba tenía 5 azumbres de 5 libras cada una.

En los 9 años importó este arbitrio 9925 reales y 6 mrs. por 16891 arrobas que se expendieron de vino, de los cuales se pagaron al maestro José Domingo de Araeta, por su salario de ocho años y medio, 8160 reales.

El 16 de Noviembre de 1745, al concluir la fecha de la concesión, se dió nueva Real Cédula, prorrogando la anterior por diez años más, y después otra por otros diez ó sea hasta el año 1765. Este año había en Asteasu doce tabernas. Por falta de nueva autorización, no pudo exigirse el arbitrio hasta el año 1770 y se pagó el salario del maestro del importe de los Propios, á razón de 1100 reales al año.

Por otra R. C. se exigían 8 mrs. en azumbre de vino y cuartillo de aguardiente, para pagar con su producto 100 ducados al maestro de primeras letras, 542 reales al recaudador de las Alcabalas y 150 ducados al médico. Más tarde se aumentó hasta 400 ducados la renta del médico, obteniendo al efecto la R. C. de 22 de Diciembre de 1791, para que se impusieran con ese objeto 8 mrs. ó sea 2 cuartos en azumbre. El buen rendimiento de este arbitrio prueba el consumo que en la Villa se hacía de estos artículos, para cuya expendición había el año 1764, nada menos que doce tabernas. El consumo del aguardiente debió llegar á tal grado y tan perniciosos se consideraron sus efectos, que el Ayuntamiento prohibió su venta en la jurisdicción, pero viendo que eran burlados sus bandos, levantó la prohibición, imponiéndole fuertes derechos.

IGLESIA

De los edificios destinados al culto, pocas noticias hemos hallado en el archivo municipal.

En las cuentas municipales del año 1558, que son las primeras que tiene la Villa, aparece que el Concejo y la Iglesia, á partes iguales, costean un reloj para colocarlo en la torre. Importó 50 ducados, más 87 reales y 3 tarjas los gastos de colocación.

En aquellas aparece también la basílica de Santa Marina, cuya existencia es, por lo tanto, anterior á dicha fecha, así como también la del hospital de Santiago, que ya ha desaparecido.

En cuentas posteriores se ve también que Francisca de Sorarrain, intentó hacer un convento en Albiztegui, y en las de 1616 á 1617, al dar noticia de su muerte, se pregunta al doctor Iturrieta de Alegría si quiere vender dicha casa al Concejo de Asteasu.

El retablo del altar de San José de la ermita de Santa Cruz fué adquirido en Tolosa en 1750 en la cantidad de 680 reales, por el Cabildo Eclesiástico, que solicitó autorización del Ayuntamiento para colocarlo, como patrono de dicha basílica, y una limosna para adquirir una estatua de San José. Se accedió á ambos extremos, contribuyendo la Corporación municipal con 200 reales para la adquisición de la expresada efigie.

A la amabilidad del ilustrado diputado provincial D. Luis de Echeverría, que mira todo lo concerniente á Asteasu con el cariño que á toda alma bien nacida inspira el pueblo en que vino á la luz del mundo, debemos muy curiosas noticias relativas á la iglesia parroquial de San Pedro, consignadas en un cuaderno de interesantes apuntes que conservaba el finado don José María de Echeverría, padre de don Luis.

De ese cuaderno que hemos tenido ocasión de examinar por merced del Sr. Echeverría en la casa patriarcal de Eleizeguía en que tiene su morada, entresacamos los siguientes datos:

El diseño para la ejecución de la obra del nuevo crucero fué dispuesto por D. Francisco de Ibero, Maestro de Obras del Real Colegio de San Ignacio de Loyola, y apenas obtenida la licencia del señor Provisor de Pamplona el 19 de Junio de 1758, se dió principio á los trabajos de arranque de piedra en las canteras de Sorarrain-zar, Saraskarate y Sagarain, de donde se sacaron 116 varas para los arcos torales y gradería. La piedra toba para las bóvedas se trajo de la cantera de Arrayaga de Alquia.

Los trabajos empezaron el 10 de Julio de 1758 y duraron cinco años, ascendiendo su coste á 90.451 reales.

Con los materiales que sobraron en dicha obra se hizo el pórtico de la parte del Mediodía.

Los jornales que se pagaron eran los siguientes:

5 y 6 reales el de cantero y carpintero.

4 » el de peón.

8 » el de la yunta de bueyes.

8 » el del albañil que trabajó en las bóvedas.

5 » la fanega de yeso de Leaburu.

8 » el arranque del estado de piedra mampostería.

2 » el codo de losa.

1/2 real de plata el codo de maderamen comprado á la villa.

1 » el codo de cabrio.

1/2 » el de ripia.

75 » el millar de teja.

Apenas concluida la obra citada del crucero, dieron principio las del retablo mayor, que se ejecutaron los años 1766-67-68 y 69 y costaron, sin incluir las efigies, 66.819 reales ó sean 16.704,75 pesetas, sobrando unos 3.000 reales de materiales, que es de presumir se invirtiesen en la ejecución de las estatuas y en otros trabajos.

No se trasluce quién trazó el diseño, ni quién dirigió la obra; sólo sí que la entibación principal en los trabajos de ensamblaje y talla la tuvo Juan Elías de Insauraundiaga. También trabajaron en el ensamblaje y talla los oficiales Ignacio Balerdi, Miguel Antonio Larragoyen, Ignacio Tapia é Ignacio Irarreta.

Los dos tronos del patrono San Pedro para el nicho principal y del Espíritu Santo para el remate del retablo con sus Serafines y Querubines, los construyó Miguel Antonio de Jauregui, vecino de Vergara, maestro escultor, y costaron 1.065 rs. vn.

La piedra de jaspe bruñido para zócalo, se trajo de Loyola y Regil y de los montes de Amasa, siendo el coste de conducción, jornales invertidos en su colocación en el retablo, etc., 4.744 rs. vn.

Los materiales empleados en el retablo fueron:

144 árboles castaños.

13 id. nogales.

16 id. robles.

41 varas de tablones de nogal y castaño.

468 codos de tabla de nogal y castaño.

Su importe, rs. vn., 9.777.

Esta cantidad, como las otras dos precedentes, están incluidas en el importe total de 66.819 reales.

Estatuas. —El año 1776, se pagó á Santiago Marsili, maestro estatuario, vecino de Villabona, por la construcción de dos mancebos para la cornisa	765 rs.
En 1779, á Miguel Antonio de Jauregui, vecino de Vergara, maestro estatuario, por dos estatuas de San Andrés y San Juan Nepomuceno, con inclusión de los gastos de conducción.	1305 »
En 1780, al mismo por las de Santiago y San Juan Evangelista.	1375 »
En 1779, á José Antonio Cincunegui, por jornales y alimentos de 19 días empleados en la construcción de una puerta del retablo mayor de la parte del Evangelio.	153 »
Pagados á Juan Bautista Mendizabal, maestro estatuario, vecino de Eibar, por 7 estatuas	2607 »
Por importe de 14 castaños empleados en dichas estatuas. . .	460 »
Pagados al mismo por el trabajo de 121 días en la construcción de las efigies que se han colocado hasta en número de 12 con mancebo y chicotes	1520 »
Jornales á los carpinteros por ayudar á pulir las estatuas . .	131 »
Pagados á Alejo de Miranda, maestro estatuario, por dos estatuas de Santa Águeda y Santa Petronila, trabajadas por él	1200 »

La arquitectura del retablo, cuyas obras en detalle acabamos de enumerar, es greco-romana, del estilo de la época de Carlos III, muy cargada de ornamentación, y se compone de dos cuerpos con sus respectivos zócalos, terminando el segundo ó superior en medio punto, en forma de cascarón, por ser el primero semicircular.

Se pintó y doró, con arreglo al presupuesto formado en 1866 por el pintor D. Eugenio Azcue, de Tolosa, que en junto ascendía á 54.720 reales. Dicha obra se llevó á cabo del año 1870 á 1872 por D. José María Ason y costó 60.731 reales, habiendo obtenido antes permiso del señor Obispo el 25 de Abril de 1869.

(Se continuará)



LA MADRE DE DIOS DE BEGOÑA

SU CORONACIÓN CANÓNICA

(8 Septiembre 1900)

Previa una solemnísima novena celebrada en el Santuario de aquel nombre, al que durante ella ha concurrido devotamente Bizcaya entera, el día 8 del corriente, en que la Iglesia conmemora la Natividad de Nuestra Señora, se verificó el indicado acto, que, por su hermosura y grandiosidad, será de imperecedero recuerdo para el país euskaldun.

Desde el amanecer comenzaron á llegar al mencionado Santuario infinidad de fieles.

El disparo de gran número de cohetes y el repique general de campanas anunció la celebración de las solemnes fiestas.

Comenzaron estas con la Misa de las cinco y en la de seis predicó en bascuence el capellán de Zumaya don Domingo Aguirre, que estuvo elocuentísimo.

A las siete y media dió comunión el señor obispo de Vitoria.

Los marineros y peregrinos de Ondárroa, que llegaron á Bilbao en lanchas boniteras, subieron al Santuario, muchos de ellos acompañados de sus mujeres.

Cantaron la marcha de San Ignacio.

Llevaban un precioso estandarte blanco y algunos lucían el elástico azul con la inscripción «Goizeko-Izarra», regalo del señor Sota al salvarlos de un naufragio.

Aunque el *sirimirí* (lluvia menuda) molestaba algo, se dijeron varias misas en los altares que se improvisaron en el atrio y en la campa frente á la entrada del palacio del señor Olano.